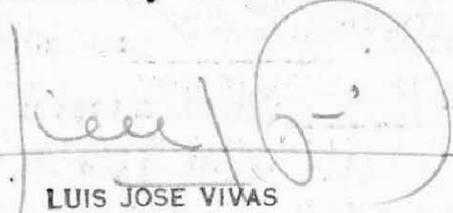
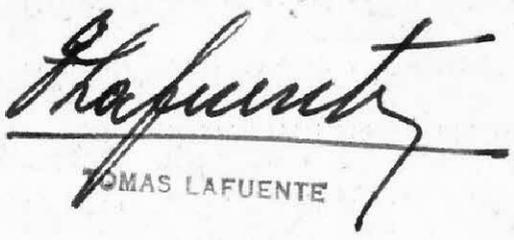


- A C T A N° 198 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los doce días de marzo de mil novecientos sesenta y tres, reunidos el Señor Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, Doctor Luís José Vivas y el Señor Ministro del mismo, Doctor Tomás Lafuente, por estar en uso de licencia el Señor Presidente titular, Doctor Francisco González, para resolver: PRIMERO: Procurador Fiscal Roberto Sfeir s/licencia por compensación de FERIA Judicial, Acordaron: Conceder la licencia en la forma solicitada. -SEGUNDO: Designación de Secretario para el Juzgado Criminal y Correccional N° 2. -Visto la propuesta del Señor Juez de dicho Juzgado, Acordaron: Designar para dicho cargo (Inc. 1°, Item 2- Juzgados Letrados de Primera Instancia Anexo 6- Poder Judicial, el Escribano Darío / Jorge Pozzi, argentino, clase 1935, L.E. N° 7.500.059, DnM. 67; debiendo presentar título original y fotocopia en el término de 60 días a contar de la fecha. -TERCERO: Asesora de Menores é Incapaces y Defensora de Pobres y Ausentes s/modificación de la Acordada N° 112 punto 1° de este Superior Tribunal, A mérito de lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley Provincial N° 16, Acordaron: Que los Procuradores Fiscales se subrogarán mutuamente en los casos de recusación, excusación, impedimento, vacancia de alguno de ellos, dejando sin efecto / en tal sentido lo dispuesto por la mencionada Acordada en el punto referido. - CUARTO: Auxiliar 4° del Juzgado Criminal y Correccional N° 2, Reinaldo Castillo s/traslado al Archivo Judicial del Superior Tribunal y Auxiliar 4° del Superior / Tribunal Yolanda Catalina Quiróz de González s/traslado a uno de los Juzgados Criminales. -Atento a la conformidad presentada por el Juez en lo Criminal y Correccional N° 2. -Acordaron: Trasladar al Auxiliar 4° del Item 2 -Juzgados Letrados

de Primera Instancia -Reinaldo Castillo, al Item 1 Superior Tribunal de Justicia-, y a la Auxiliar 4º del Item 1 -Superior Tribunal de Justicia, Yolanda Catalina Quiroz de González al Item 2-Juzgados Letrados de Primera Instancia, debiendo la misma prestar servicios en el Juzgado Criminal y Correccional N° 2.-Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
LUIS JOSE VIVAS  
PRESIDENTE SUBROGANTE

  
TOMAS LAFUENTE